



*Honorable Municipalidad Provincial de  
Contralmirante Villar*

18 /  
C3  
[Redacted]

*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 013-2015-A-MPCVZ**

Zorritos, 12 de Enero del 2015.

**VISTOS:**

El Acuerdo de Consejo N° 078-2014-MPCVZ, de fecha 10 de Diciembre del 2014, la Resolución de Alcaldía N° 315-2014-MPCVZ, de fecha 23 de Diciembre 2014; el Informe N° 03-2015-SGA-MPCVZ, de Fecha Enero del 2015, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que "Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Consejo N° 078-2014-MPCVZ, de fecha 10 de Diciembre del 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2015), para el Ejercicio Presupuestario 2015, es así que acorde a lo señalado en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que cada entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras que se requieran durante el Año Fiscal 2015, con independencia de régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, en cumplimiento a dicha normatividad la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar y el Órgano encargado de las Contrataciones han elaborado el Plan Anual de Contrataciones 2015, previa evaluación y revisión, el cual esta sujeto a los montos de los créditos presupuestarios establecidos en el PIA – 2015, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 315-2014-MPCVZ, de fecha 23 de Diciembre del 2014.

Que, de lo expuesto anteriormente, el Sub Gerente de Abastecimiento de esta Comuna, solicito la emisión del documento Resolutivo que apruebe el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, el cual será aprobado dentro de los quince (15) días hábiles vigentes siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



12

*(Handwritten signature)*

## Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

mayor de (05) días hábiles de aprobado, según lo prescrito en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, refiere que los Acuerdos de Consejo son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidas a asuntos específicos de interés público vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, por UNANIMIDAD;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2015**, de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, y que está sujeto a los montos de los Créditos Presupuestarios en el PIA 2015, el mismo que se anexa y forma parte integrante de la Presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que los órganos ejecutores de esta Comuna, son responsables de planificar los procesos de selección en armonía con las metas institucionales propuestas y respetando el presupuesto institucional aprobado.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, QUE EL Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Municipalidad Provincial de Contralmirante, sea puesto a disposición del Público de conformidad con el Artículo 8° del D.S N° 184-2008-EF.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Sub Gerencia de Abastecimiento la Publicación de la Presente Resolución en el SEACE, dentro del plazo establecido, y de hacer de su conocimiento al Tribunal de Contrataciones del Estado, de conformidad con las normas de Contrataciones del Estado.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR**, a la Secretaría General la notificación y distribución de la presente resolución.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



*(Handwritten signature)*  
Sr. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS  
ALCALDE

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com

RA N° 13  
12-01-15

13

16

*(Handwritten signature)*

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLARZORRITOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Informe N° 03-2015-SGA-MPCVZ

Al : Sr. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar-Zorrillos

Asunto : Aprobación del Plan Anual de Contrataciones -2015

Ref. : ACUERDO DE CONCEJO N° 078-2014-MPCVZ

Fecha : Zorrillos, 12 de Enero del 2015.

Municipalidad Provincial Contralmirante Villar -	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
N° de Reg.:	0078
Fecha:	12 ENE 2015
Hora:	6:34
Firma:	<i>(Handwritten signature)</i>

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarlo e informarle lo siguiente:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 078-2014-MPCVZ, de fecha 10 de Diciembre del 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el ejercicio presupuestal 2015, es así que acorde a lo señalado en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado estipula que cada Entidad elaborara su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras que se requieran durante el Año Fiscal 2015, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos.

En cumplimiento a dicha normatividad la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar y el Órgano encargado de las contrataciones han elaborado el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES -2015, previa evaluación y revisión, el cual está sujeto a los montos de los Créditos Presupuestarios establecidos en el PIA-2014.

Ante lo expuesto anteriormente, solicito la emisión del documento resolutivo que aprueba el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - 2015 de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, el cual será aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, según lo prescrito en el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo que tengo que informar a usted para conocimiento, y fines.

Atentamente

SR. RPM/SGA  
CC. ARCH.  
Se Adjuntas



Municipalidad Prov. Cont. Villar

*(Handwritten signature)*  
Sr. Roberto Picoy Mejía

